

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-8857 *Condiciones que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda, en régimen de alquiler social, en La Veguilla. Expediente 1590/2017.*

1. Entidad adjudicadora; datos generales para la obtención de la información:
 - a) Excelentísimo Ayuntamiento de Reocín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Robleda, 127.
 - 3) Localidad y código postal: Puente San Miguel, 39530.
 - 4) Teléfono: 942 838 301.
 - 5) Telefax: 942 838 090.
 - 6) Correo electrónico: info@ayto-reocin.com.
 - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: (<http://www.ayto-reocin.com>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil anterior al de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 1590/2017.

- 2.- Objeto del contrato:

Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de una vivienda situada en el barrio La Corraliega, número 70, de La Veguilla.

- 3.- Plazo:

Un año prorrogable por períodos anuales, hasta un máximo de tres años.

- 4.- Presupuesto base de licitación:

El precio del alquiler se fija en un 30% de los ingresos de la unidad familiar, con un mínimo de 100 euros mensuales, siendo satisfecho por el arrendatario entre los días 1 y 10 de cada mes.

- 5.- Garantía:

Definitiva: Dos mensualidades de la renta.

- 6.- Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Anexo 2 de las bases/pliego por el que se rige la presente licitación.

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

7.- Gastos de anuncios:

Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria serán por cuenta del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 20 de septiembre de 2018.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2018/8857

CVE-2018-8857